

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

RESOLUCIÓN No 348 DE 2019
(30 de Diciembre)

Por medio de la cual se liquida el presupuesto General de Rentas y Gastos de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL para la Vigencia 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL
En uso de sus atribuciones y Decreto Municipal N°076 de 2005 y,

CONSIDERANDO:

- a) Que el Alcalde Municipal de Bucaramanga, mediante Acuerdo N° 202 del 20 de diciembre de 2019, aprobó el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020;
- b) Que el señor alcalde de Bucaramanga Dr. MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA liquido mediante Decreto N°0206 del 23 de diciembre de 2019, el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020;
- c) Que en el Decreto N°0206 del 23 de diciembre de 2019 se encuentra incorporado el Presupuesto de LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL para la vigencia fiscal 2020.
- d) Que corresponde al Director General de LA CAJA dictar la Resolución de liquidación del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la Entidad e incluido en el documento financiero aprobado y liquidado por señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga, de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 0076 de 2005, que compilo los acuerdos 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y 031 de 2004 que conforman el Estatuto orgánico del Municipio de Bucaramanga.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Fijase el presupuesto de ingresos de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL para la vigencia 2020 en la suma de **TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$39.083.276.912,00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

1	INGRESOS	39,083,276,912.00
11	INGRESOS CORRIENTES	5,083,276,912.00
111	NO TRIBUTARIO	5,083,276,912.00
1110	TRANSFERENCIAS APORTE DEL MUNICIPIO	3,172,400,000.00
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	1,426,876,912.00
111101	Municipio de Bucaramanga	672,060,848.00
111102	Personería Municipal	21,772,972.00
111103	Contraloría Municipal	33,065,393.00
111104	Dirección de Tránsito	548,075,935.00
111105	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	12,500,332.00
111106	Instituto de vivienda social de Bucaramanga	15,670,944.00
111107	Bomberos de Bucaramanga	107,529,736.00
111109	Instituto de Deporte y Recreación de Bucaramanga	7,060,725.00
111111	Concejo de Bucaramanga	9,140,027.00
1112	OTRAS RENTAS	484,000,000.00
11121	Estampilla de Previsión Social Municipal	0.00
11122	Otros Ingresos	0.00
11123	Arrendamientos	484,000,000.00

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

12	RECURSOS DE CAPITAL	34,000,000,000.00
121	RECURSOS DE BALANCE	34,000,000,000.00
1211	Rendimientos Financieros	1,500,000,000.00
1212	Excedentes Financiero Vigencia anteriores	32,500,000,000.00

ARTÍCULO 2º. Con base en los ingresos determinados en el artículo anterior, Fijense los egresos de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL para la vigencia Fiscal 2020 en la suma de **TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$39.083.276.912,00)** de conformidad con el siguiente detalle:

2	EGRESOS	39,083,276,912.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,172,400,000.00
211	GASTOS PERSONALES	1,558,132,200.00
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1,088,987,950.00
21111	Sueldos	811,863,800.00
21112	Prima de Vacaciones	37,715,500.00
21113	Vacaciones	52,801,700.00
21114	Compensación de Vacaciones	0.00
21115	Prima de Servicio	69,628,600.00
21116	Prima de Navidad	78,573,950.00
21117	Bonificación por Servicios	23,679,400.00
21118	Bonificación por Recreación	4,510,400.00
21119	Intereses sobre Cesantías	10,214,600.00
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	110,000,000.00
21121	Honorarios	110,000,000.00
21122	Otros Servicios Personales	-
2113	CONTRIBUC.INHERENTES A NOMINA SECTOR PRIV.	145,021,600.00
21131	Administradoras de Fondos de Pensiones	41,432,750.00
21132	Entidades Promotoras de Salud	32,291,400.00
21133	Cesantías	28,146,500.00
21134	Caja de Compensación Familiar	43,150,950.00
2114	CONTRIBUC.INHERENTES A NOMINA SECTOR PUB.	214,122,650.00
21141	Administradoras de Fondos de Pensiones	58,832,500.00
21142	Entidades Promotoras de Salud	38,729,800.00
21143	Cesantías	56,975,350.00
21144	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	32,363,200.00
21145	Sena	21,575,500.00
21146	Riesgos Profesionales	5,646,300.00
212	GASTOS GENERALES	144,200,000.00
2121	ADQUISICION DE BIENES	45,700,000.00
21211	Compra de Equipos	20,000,000.00
21212	Sistematización	10,700,000.00
21213	Material Bibliográfico	0.00
21214	Materiales y Suministros	6,000,000.00
21215	Papelería y Útiles de Escritorio	4,000,000.00
21216	Mobiliario y Enseres de Oficina	0.00
21217	Comunicación y transporte	5,000,000.00
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	95,500,000.00

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

21221	Mantenimientos, Reparación de Equipos	0.00
21222	Viáticos y Gastos de Viajes	0.00
21223	Primas y Gastos de Seguros	60,500,000.00
21224	Administración de Inmuebles	12,000,000.00
21225	Servicios Públicos	8,000,000.00
21226	Arrendamientos	0.00
21227	Impresos y Publicaciones	5,000,000.00
21228	Emisión de Estampillas	0.00
21229	Gestión Documental y Archivo	3,000,000.00
212210	Gestión de la Calidad	5,000,000.00
212211	Otros Gastos Generales	0.00
212212	Gestión Ambiental	2,000,000.00
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	3,000,000.00
21231	Impuestos, Tasas	3,000,000.00
21232	Multas	0.00
21233	Contribuciones sobre Transacciones Financieras	0.00
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,470,067,800.00
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	00.0
21311	Cuota de Fiscalización	0.00
2132	TRANSFER. DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	1,400,000,000.00
21321	Fondo de Pensiones	400,000,000.00
21322	Bonos y Cuotas partes pensionales	1,000,000,000.00
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,067,800.00
21331	Capacitación	2,000,000.00
21332	Programa de Bienestar Social e Incentivos a Empleados	30,000,000.00
21333	Salud Ocupacional	3,000,000.00
21334	Conciliaciones, Sentencias y Fallos Judiciales	35,067,800.00
21335	Devolución Estampillas	0.00
21336	Gastos Vinculación de personal art 30 ley 909/2004	0.00
22	CESANTIAS	35,910,876,912.00
221	Cesantías Definitivas	12,000,000,000.00
222	Cesantías Parciales	23,910,876,912.00
23	GASTOS DE INVERSION	0.00
231	INVERSION	0.00
2311	Fortalecimiento Institucional	0.00
2312	Adquisición de Inmuebles	0.00

ARTÍCULO 3º. Hágase en los libros de contabilidad los asientos correspondientes.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir del 1º de enero de 2.020.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2.019

EL Director General,


JORGE ISAAC ROMERO JAIMES

Proyecto y elaboro: Edith Viviana Rodríguez solano/ Subdirectora Financiera 